



PUNTA ARENAS, Julio 09 del 2009

NUM. 2336 / (SECCION "B").- VISTOS:

- ✓ Acuerdo N°02 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión N°01 Extraordinaria, de 10 de Diciembre del 2008, referido a la aprobación del Presupuesto Municipal año 2009;
- ✓ Decreto Alcaldicio N°4076 de 10 de Diciembre del 2008, que aprueba Presupuesto Municipal 2009;
- ✓ Antecedente N°3884 recaído en Informe N°49 de la Dirección de Administración y Finanzas;
- ✓ Acuerdo N°272 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión N°27 Ordinaria, de 08 de Julio del 2009;
- ✓ Lo dispuesto en el artículo 63° letra j) del texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decretos Alcaldicios Nros. 92 de 09 de Enero del 2009; 992 de 31 de Marzo del 2009; 2255 de 07 de Julio del 2009;

DECRETO:

1. **APRUEBASE** la **Modificación Presupuestaria Nro. 55 del Presupuesto Municipal año 2009**, conforme al siguiente detalle:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 55		
DISMINUCIÓN DE GASTOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES (01.02.02 RECOLECCION RSD)	3.500.-
	TOTAL	3.500.-

AUMENTO DE GASTOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
24.03.092	AL FONDO COMUN MUNICIPAL-MULTAS	3.500.-
	TOTAL	3.500.-

Justificación: Se modifica el presupuesto municipal 2009, disminuyendo la cuenta 22.08.001.001 en \$3.500.000, subp. 010202 recolección de RSD, para suplementar la cuenta 24.03.092.001 ART. 14 n°6, Ley N°18.695 en \$3.500.000, subp. 0101 gestión, con el objetivo de cancelar aporte al Fondo Común Municipal por multas TAG, por considerable incremento del pago de multas por este concepto en la comuna.

2. **PROCÉDASE** por la Dirección de Administración y Finanzas a incorporar las Modificaciones señaladas, en las cuentas correspondientes del Presupuesto Municipal año 2009.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho **ARCHÍVESE**.



Elvira Friz
ELVIRA FRIZ VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Mauricio Torres Barría
MAURICIO TORRES BARRÍA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MTB/EFV/jac.-

DISTRIBUCION:

- Dirección Presupuesto del Estado/ SUBDERE/ Intendencia Regional/ Concejo/ **Administración Municipal/** Administración y Finanzas/ Dirección Control/ Secplan/ Alcaldía/ **Antecedentes/ Archivo**